

Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 CODIGO ICFES 123836

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel

2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

Resolución # 005-2024 **(31 de enero de 2024)**

“Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO”

La rectora de la Institución Educativa

En uso de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales y

Considerando

Que la ley 1474 de 2011 “por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, establece en su capítulo sexto la obligatoriedad de adoptar en entidades públicas un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Que el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 estipula “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. “...Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad...”.

Que el Decreto 124 de 2016, Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; adoptó la metodología para el diseño y seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, a través de los documentos: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”; ambos de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas.

Por lo anteriormente expuesto

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024 contenido en el documento anexo el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Para el cabal cumplimiento y el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los líderes de proceso son los responsables de las acciones para el logro de los indicadores; quienes contarán con el apoyo y colaboración permanente de todas las áreas y funcionarios

ARTICULO TERCERO: La rectoría, en compañía del profesional externo de apoyo a la gestión



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 CODIGO ICFES 123836
Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel
2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

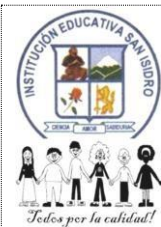
realizará seguimiento tres veces al año dentro de los términos legalmente estipulados haciendo las respectivas publicaciones en la página web de la Institución educativa

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024

LUZ DARY LONDOÑO PARRA

Rectora



Institución Educativa "San Isidro"

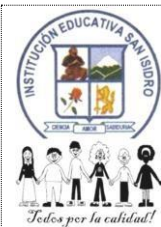
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 CODIGO ICFES 123836
Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel
2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

IBAGUE ENERO DE 2024



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Siguiendo las regulaciones del Gobierno Nacional alrededor de la prevención, vigilancia y control del lavado de activos, del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y el control a la financiación del terrorismo, entre otros, presentamos hoy el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2024.

Con el propósito de fortalecer el trabajo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO** y de dar un marco de referencia para la buena administración se ha propuesto, además de cumplir con los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, establecer directrices del quehacer público, definiendo las estrategias y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, Transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública. En el presente documento se presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, donde se hace énfasis en la prevención de los eventos de corrupción que se puedan presentar. Las estrategias han sido construidas basadas en las acciones a implementar, teniendo en cuenta que para ello se requiere del talento humano idóneo y con la experiencia necesaria para cumplirle a la comunidad educativa.

VISIÓN

Hacia el año 2.026 la Institución Educativa San Isidro, será un modelo de escuela de alta calidad e incluyente en el ámbito departamental, de forma que las niñas, niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de aprender en forma activa, participativa, colaborativa, con alegría y buen trato, en ambientes facilitadores del desarrollo integral y de competencias ciudadanas para que pueda acceder dignamente al mundo productivo.

MISIÓN

La Institución Educativa San Isidro, propiedad del municipio de Ibagué, ubicada en zona urbana de la comuna 13 ofrece educación de calidad e incluyente en los niveles preescolar, básica y media académica, con docentes y personal administrativo calificado, comprometidos en las diferentes dinámicas institucionales.

A partir del modelo pedagógico Escuela Transformadora, se realiza el proceso de construcción del aprendizaje, con dinámicas de resignificación del contexto social y cultural, promoviendo el desarrollo de competencias cognitivas, ciudadanas, socio afectivas, principios y valores como respeto a la diferencia, tolerancia, responsabilidad, honestidad, de manera activa y responsable que construyan sociedad. Las familias que hacen parte de la comunidad educativa de San Isidro tienen alto sentido de responsabilidad por el desarrollo de los procesos de formación de sus hijos y de pertenencia por la Institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer las estrategias para la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, teniendo como referente los documentos: "Estrategias para la construcción del Plan
-



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

Anticorrupción y de Atención al ciudadano" diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Indicador.

- Socializar del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, promoviendo las estrategias para que puedan ser implementadas al interior de la entidad.
- Tres (3) seguimientos en el año a la oficina de Control interno Administrativo.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Tiene como objetivo principal la prevención de situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en nuestro accionar y generar procesos de control (estrategias) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la institución; este plan contiene los siguientes componentes:

1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

La institución educativa va a continuar con el mismo mapa de riesgos de corrupción con una pequeña adición en las estrategias evitando que los riesgos de corrupción se generen.

2. ESTRATEGIAS ANTI-TRAMITES

El objetivo de esta vigencia es que los ciudadanos puedan tener un acceso más fácil a la hora de solicitar documentos, esto se pretende lograr suprimiendo esos largos trámites, y mejorando el sistema de atención al ciudadano.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la **Institución Educativa San Isidro**, la rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio de entrega de resultados, que genera espacios de diálogo entre la entidad y los ciudadanos sobre los eventos de la comunidad Educativa.

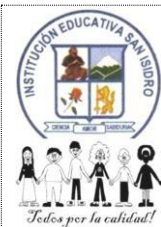
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Por medio de la página web los ciudadanos pueden observar las actividades que realiza la institución, también pueden estar al tanto de lo que se compra con los recursos de la institución.

5. MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente da la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015 y Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

6. INICIATIVAS ADICIONALES



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Gestión del riesgo de corrupción

Objetivo del componente: Gestionar los riesgos de corrupción, para prevenir su materialización.

SUBCOMPONENTE	META O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Política de Administración de riesgos de corrupción	Publicar la política de administración de riesgo de corrupción	Política de Administración del riesgo publicada	Rectoría	Durante la vigencia 2024
2. Construcción de Mapa de riesgos de corrupción	solicitar, revisar y adelantar los correspondientes ajustes a la matriz de riesgos de corrupción, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del DAFP	Mapa de riesgos actualizado y publicado.	Rectoría	Durante la vigencia 2024
3. Consulta y divulgación	Divulgar el PAAC 2024 y el mapa de riesgos	Divulgación del PAAC 2024 y el mapa de riesgos	Rectoría	Durante la vigencia 2024
4. Monitoreo y revisión	Promover acciones preventivas para evitar hechos de corrupción	Número de denuncias de posibles actos de corrupción recibidas en el período	Rectoría	Durante la vigencia 2024
5. Seguimiento	Realizar seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción conforme a la normatividad vigente	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Rectoría	Durante la vigencia 2024



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
 ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
 Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
 Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
 Niveles Preescolar, Básica y Media.
 Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

Racionalización de trámites

Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZAR	DESCRIPCIÓN A LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, O PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO/ Y O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Constancias de matrícula	Entregar las constancias con la información correcta y en un tiempo específico.	La institución realizara la constancia una vez sea solicitada teniendo en cuenta la información proporcionada por el usuario, evitando de esta forma los errores.	Al realizar la entrega de constancias en el tiempo y la calidad que se venía manejando a finales de la vigencia inmediatamente anterior, los usuarios van a estar satisfechos y van a poder realizar a tiempo sus trámites externos.	Secretaría	Durante la vigencia 2024
2	Retiro de estudiantes	Realizar el retiro en el momento en que sea solicitado por el usuario	El retiro será atendido en horas específicas.	El usuario tendrá en cuenta el horario evitando las largas filas.	Secretaría	Durante la vigencia 2024
3	Cambio de jornada	Se dará respuesta a las solicitud que coloque el usuario	La institución atenderá la solicitud de cambio de jornada y decidirá si es posible realizar el cambio, dándole una respuesta prácticamente inmediata al usuario	Evitar la sobrepoblación en las jornadas.	Secretaría	Durante la vigencia 2024
4	Expedición de certificados de retención	Entrar el certificado en el momento que es solicitado.	El certificado de retención será enviado por correo o entregado en física en el momento que el proveedor lo solicite	El proveedor va poder la información oportunamente.	Pagaduría	Durante la vigencia 2024
5	Traslado de	Se realiza el tramite según	Se realizará el traslado en la plataforma simat según las	Evitar que se genere conflicto	Secretaría	Durante la



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
 ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
 Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
 Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
 Niveles Preescolar, Básica y Media.
 Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

estudiantes	solicitud del usuario	especificaciones del usuario y de la entidad que solicita el estudiante.	en la base de datos de la institución.	vigencia 2024
-------------	-----------------------	--------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	---------------

Rendición de cuentas

Objetivo General de la estrategia. Promover el derecho fundamental de la participación ciudadana en la gestión pública, para el fortalecimiento de la confianza entre los grupos de valor, grupos de interés y la Administración Pública

SUBCOMPONENTE	META O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar y publicar el Informe consolidado de la Gestión	Un informe de la gestión	Rectoría	Durante la vigencia 2024
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar 1 Taller de Rendición de Cuentas dirigido a niños, niñas y adolescentes que consideren aspectos informativos relacionados a la gestión del gobierno respectivas a 2023.	1 Taller de rendición de cuentas a niños niñas y adolescentes	Rectoría – Coordinación	Durante la vigencia 2024
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas	fomentar de la participación ciudadana para la vigencia 2024	participación ciudadana evidente	Rectoría	Durante la vigencia 2024
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Respuestas dadas a la ciudadanía en la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes de la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad	Secretaría	Durante la vigencia 2024

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

SUBCOMPONENTE	META O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Estructura administrativa y direccionamiento	caracterización de usuarios con los grupos de valor	Caracterización de ciudadanos	Rectoría	Durante la vigencia 2024



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
 ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
 Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
 Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
 Niveles Preescolar, Básica y Media.
 Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

estratégico		y grupos de valor		
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar capacitaciones de inducción y reinducción sobre la gestión de las PQRSD a los funcionarios de la Entidad	1 Capacitación a los servidores públicos	Secretaría de educación municipal como ente nominador	Durante la vigencia 2024
3. Normativo y procedimental	Realizar seguimiento periódico a la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y solicitudes de información pública radicadas	Informe anual I de gestión de PQRS	Secretaría	Durante la vigencia 2024
4. Relacionamiento con el ciudadano	Solicitar a la secretaria de educación capacitación sobre atención al ciudadano	Jornada de capacitación	Secretaría de educación municipal	Durante la vigencia 2023

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

SUBCOMPONENTE	META O ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar los procesos contractuales que se adelanten	Publicar los procesos contractuales que se adelanten	Pagaduría	Durante la vigencia 2024
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Consolidar la información de la gestión de peticiones ciudadanas	Informe anual de gestión de PQRS	Secretaría	Durante la vigencia 2024
3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar el inventario de activos de información, el índice de información clasificada y reservada, y el esquema de publicación de información según lo dispuesto por la normatividad vigente.	instrumentos de gestión de información actualizados	Rectoría	Durante la vigencia 2024
4. Criterio diferencial de accesibilidad	Actualizar las herramientas de la página web para que tenga los estándares mínimos de accesibilidad	Página web con accesibilidad a los diferentes grupos de interés	Rectoría - Hosting	Durante la vigencia 2024



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

5. Monitoreo de acceso a la información pública	Elaborar informe de seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Elaborar informe de seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Secretaría	Durante la vigencia 2024
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------